



INFORME SECRETARIAL. Puerto Asís, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021). Doy cuenta a la señorita Juez de la solicitud de ampliación de medida cautelar impetrada por la apoderada de la parte demandante. **Sírvase proveer.**


DIEGO FERNANDO ARISTIZABAL SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Puerto Asís – Putumayo

Auto sustanciación No. 18

Puerto Asís, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 86568-31-84-001-2018-00446-00
Proceso: Ejecutivo de alimentos
Demandante: Gladys Lorena Castillo Erazo
Demandado: Leonardo Roa Gonzales

CONSIDERACIONES

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que el día 22-01-2021 la apoderada de la parte ejecutante radicó un memorial a través del correo electrónico institucional que denominó “ampliación de medidas cautelares”, con el cual solicita *“la ampliación de medida cautelar del monto a embargar del sueldo y prestaciones sociales según oficio N° 3523 de fecha 12 de diciembre del 2019, referentes al empleador CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (...);* sin embargo, antes de resolver de fondo, el Despacho considera necesario requerir a la profesional del derecho para que aclare su solicitud, en el entendido que señale cuál es el monto que requiere.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS

Jueza

Firmado Por:

JESSICA TATIANA GOMEZ MACIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE PUERTO ASÍS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito
Puerto Asís, Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

889004795daeaa32301e44f4f18e49d1557edf67d864154d1d20f79190058087

Documento generado en 25/01/2021 07:03:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>